



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 1162 Fortalecimiento del equipamiento misional
Versión 31 del 05-OCTUBRE-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto Infraestructura
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 02 Pilar Democracia urbana
Programa 17 Espacio público, derecho de todos

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Portal Bogotá abierta creado por la Secretaría de Planeación Distrital para recibir opiniones para la configuración del Plan de Desarrollo Bogotá para Todos, en el capítulo correspondiente al Sector Cultura Recreación y Deportes, se recibieron 462 opiniones de las cuales el 6.5% estuvieron referidas al tema de Infraestructura Cultural.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Los equipamientos culturales de Bogotá se encuentran concentrados en cuatro de sus veinte localidades. En Chapinero, Teusaquillo, Santafé y La Candelaria se concentra el 83% de dichos equipamientos. Este panorama contrasta con el de Kennedy, Suba, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar las cuales son localidades con el mayor déficit de equipamientos.

La Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, evidenció que sólo el 35,9% de personas en Bogotá ha utilizado o visitado los equipamientos culturales de su localidad. Esta situación tiene que ver con diferentes factores, entre ellos, las limitantes de acceso, las grandes distancias que se deben recorrer y los problemas del tráfico, entre otros. Según la EBC 2015, en promedio el 79% de la población no conoce las casas de la cultura ni han visitado equipamientos culturales en los últimos doce meses; y solo el 20,3% de los encuestados ha visitado museos, el 17,8% teatros, el 14,2% salas y el 14,8% centros culturales en los últimos doce meses.

Lo anterior hace necesario mantener en adecuadas condiciones el equipamiento misional cultural de la Fundación con el propósito de mantener el buen posicionamiento de la Fundación como centro cultural de la ciudad y asegurar el disfrute frecuente por parte de la ciudadanía.

El equipamiento misional de la Fundación, ubicado en el centro histórico de Bogotá en la localidad de La Candelaria, está conformado por:

- La Sede Misional: Ubicada en la calle 10 n.º 3 y 16, donde se encuentra el auditorio, las salas de exposición, el espacio El Muelle, la Biblioteca especializada en historia política de Colombia, y espacios para servicios generales y bodega. Esta sede es un conjunto arquitectónico de la época colonial y republicana. Si bien esta sede es fundamentalmente de carácter misional, también presta servicios administrativos.
- La Sede Casa de los Grifos: Ubicada en la Calle 10 n.º 2 y 91, donde actualmente funcionan algunas oficinas administrativas.
- La Sede Administrativa casa amarilla: Ubicada en la Calle 10 n.º 2 y 54, Casa Amarilla, como un nuevo inmueble para soportar el incremento en la demanda de sus servicios y para albergar las áreas que se encontraban sobresaturadas en virtud de la escasez de espacios físicos adecuados.

La Fundación basa su actividad y su servicio al público en el uso de las instalaciones físicas que posee. El uso continuo provoca un desgaste importante de instalaciones y equipos, a lo que se debe responder con acciones permanentes de dotación, adecuación y mantenimiento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1162 Fortalecimiento del equipamiento misional
Versión	31 del 05-OCTUBRE-2018

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento del equipamiento misional en el que opera la Fundación, que está conformado por los siguientes espacios propiedad de la entidad.

- La Sede Misional: Ubicada en la calle 10 n.º 3 y 16, donde se encuentra el auditorio, las salas de exposición, el espacio El Muelle, la Biblioteca especializada en historia política de Colombia, y espacios para servicios generales y bodegaje. Esta sede es un conjunto arquitectónico de la época colonial y republicana. Si bien esta sede es fundamentalmente de carácter misional, también presta servicios administrativos.
- La Sede Casa de los Grifos: Ubicada en la Calle 10 n.º 2 y 91, donde actualmente funcionan algunas oficinas administrativas.
- La Sede Administrativa casa amarilla: Ubicada en la Calle 10 n.º 2 y 54, Casa Amarilla, como un nuevo inmueble para soportar el incremento en la demanda de sus servicios y para albergar las áreas que se encontraban sobresaturadas en virtud de la escasez de espacios físicos adecuados.

Desde este proyecto se atenderá lo siguiente:

Infraestructura física misional

¿ Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física misional: Debido a la frecuente y masiva afluencia de público, la infraestructura física misional de todas las sedes de la entidad sufre deterioro progresivo que debe prevenirse y corregirse.

El auditorio, El Muelle, las salas de exposición de artes plásticas, la biblioteca especializada en historia política de Colombia, y en general todos los espacios misionales de la sede principal de la Fundación, así como de la Casa de los Grifos y la Casa de Amarilla requieren dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes para albergar las diversas acciones misionales.

El Auditorio es el principal espacio para la realización de eventos artísticos y culturales y requiere de dotaciones, adecuaciones y mantenimientos permanentes en su infraestructura física: piso, silletería, mobiliario, tapete, tramoya, escenario, camerinos, sobrepiso, entre otros.

Dado que la sede principal es un conjunto arquitectónico que data del siglo XVIII y que ha sido declarado de conservación arquitectónica, las intervenciones físicas pueden llegar a ser especializadas.

¿ Reforzamiento estructural: A partir de la vigencia 2016 se inició el proyecto de reforzamiento estructural de la sede principal, en su fase 1, el cual fue autorizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Distrital IDPC y el Ministerio Nacional de Cultura.

¿ Mantenimiento eléctrico: Anualmente se realiza una revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, debido a posibles problemas por sobrecargas e imperfectos de los circuitos.

¿ Mantenimiento hidráulico: El mantenimiento de equipos hidráulicos, tanques, bombas y sensores ahorradores de agua de las sedes misionales de la entidad debe realizarse de manera constante con el fin de garantizar el servicio eficiente de agua potable y cumplir con las normas ambientales vigentes.

Infraestructura técnica misional

¿ Modernización y mantenimiento de equipos: La Fundación cuenta con equipos audiovisuales, de proyección, sonido e iluminación, entre otros, que permiten el desarrollo de las actividades artísticas y culturales en el auditorio, en las salas de exposición y en los demás espacios misionales de la entidad, que son utilizados continuamente sufriendo un continuo



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 1162 Fortalecimiento del equipamiento misional
 Versión 31 del 05-OCTUBRE-2018

desgaste por su uso. Esto hace que eventualmente se requiera la dotación de nuevos equipos por daño u obsolescencia y también mantenimiento preventivo y correctivo.

Infraestructura informática misional

¿ Con el objetivo de actualizar los equipos técnicos, es posible que se requiera la adquisición de hardware y software para el manejo de los diferentes equipos de sonido, iluminación, proyección del auditorio, entre otros.

Recurso Humano

¿ Se requiere la contratación de empresas y/o personal necesario para garantizar la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura misional de la entidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar la infraestructura misional de la entidad
- 2 Adecuar y mantener la infraestructura misional de la entidad
- 3 Reforzar la infraestructura misional de la entidad

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Mejorar	1.00	equipamiento misional	

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mejoramiento de la infraestructura misional	50	2,091	328	624	150	3,243

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2018					Total Proyecto	
	2016	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$50	\$2,091	\$328	\$624	\$150	\$3,243	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	25,000	Otros grupos etarios
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	15,000	Otros grupos etarios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 1162 Fortalecimiento del equipamiento misional
Versión 31 del 05-OCTUBRE-2018

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos	Alcaldía Mayor de Bogotá	09-06-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

La población beneficiada por este proyecto es la misma beneficiada por los programas del proyecto 1164.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gina Agudelo Olarte
Area Subdirección Artística y Cultural
Cargo Subdirectora Artística y Cultural
Correo gagudelo@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Santiago Echeverri Cadavid
Area Planeación
Cargo Asesor de Planeación
Correo planeacion@fuga.gov.co
Teléfono 2829491 EXT 107
Fecha del concepto 13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7529 Desarrollo biblioteca - FUGA
Versión 7 del 01-OCTUBRE-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 09-Octubre-2017, REGISTRADO el 10-Octubre-2017
Tipo de proyecto Servicios
Capacitación
Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa 25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Planeación implementó la plataforma www.bogotaabierta.co, en la cual el sector Cultura, Recreación y Deporte preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

Del total de 462 opiniones recibidas, el 48,9% se clasifica en el programa ¿Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida¿, el 25,3% en ¿Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte¿ y el 7,1% en ¿Espacios público, derecho de todos¿. De las opiniones clasificadas en el programa ¿Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida¿, el 30,5% se clasifican en el proyecto prioritario ¿Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte¿.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Falta de apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional, lo cual conlleva a una baja promoción de la conciencia democrática en el distrito capital.

Lo anterior obedece a:

Bajos niveles de lectura

Los bajos niveles de lectura presentes en la población en un mediano y largo plazo generan efectos negativos, en esta medida y tomando como referencia un sondeo en la población escolar de una institución pública educativa del sector del centro (localidad La Candelaria), se evidencia una disminución de las competencias específicas de lectura, escritura y comprensión analítica, además de bajos niveles en habilidades comunicativas requeridas para el buen desempeño en áreas profesionales y técnicas.

Indudablemente biblioteca y lectura forman un binomio inseparable. Sin embargo, los hábitos de lectura en la actualidad atraviesan por momento crítico. Los patrones de consumo de información han cambiado y la lectura no aparece como un valor social. Las bibliotecas pierden uno de los motivadores más importantes para su uso. En definitiva, a la pérdida de una población lectora supone, en gran medida, la reducción de los usuarios de la biblioteca.

Deficiencia de Espacios

Actualmente la población de las localidades la Candelaria, Mártires y Santafe, presentan deficiencia de espacios adecuados en los cuales se puedan realizar actividades orientadas al desarrollo de actividades que incentiven el fomento de la lectura.

Baja difusión y promoción

Hay desconocimiento de la biblioteca especializada en historia política de Colombia porque se presenta baja difusión y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7529 Desarrollo biblioteca - FUGA
Versión	7 del 01-OCTUBRE-2018

promoción de las colecciones bibliográficas y hemerográficas que la integran, las cuales hacen parte del acervo patrimonial del Distrito Capital.

Un elemento que condiciona el uso de las bibliotecas es la promoción de las mismas, pero es indudable que la calidad y cantidad de comunicación promocional incide en el consumo de producto o el uso de un servicio.

Bajos recursos asignados

Esta biblioteca ha carecido en los últimos años de recursos de inversión que garanticen su fortalecimiento, promoción y visibilización a pesar de ser la única Biblioteca Especializada en Historia Política en la ciudad desde la creación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en 1970.

Por este motivo, en los últimos años se observa un reducido número de usuarios que asisten a la Biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, si se tiene en cuenta el entorno social, institucional, escolar, académico, histórico, cultural y político en que se encuentra ubicada.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con los objetivos planteados, el recurso de inversión de este proyecto está destinado a incentivar el uso de la biblioteca a través de la lectura y la investigación y el desarrollo de actividades de promoción de la misma en las localidades de la Candelaria, Mártires y Santafé. Para lo anterior, el proyecto se despliega en las siguientes líneas de acción:

1 Actividades de Promoción y Divulgación

Esta línea contribuirá al fomento del uso de la biblioteca a través de la lectura, la investigación, optimización de los espacios y el desarrollo de actividades de promoción de la misma, a través:

Talleres de promoción de lectura dirigidos a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las localidades de la Candelaria, Mártires y Santafé.

Actividades lúdicas para generar hábitos y gusto por la lectura, mediante el conocimiento del acervo bibliográfico y hemerográfico de la biblioteca de la entidad.

Conversatorios, clubes y talleres orientados a fomentar el conocimiento de la historia y actualidad política distrital y nacional, así como en temas de interés cultural.

Se realizarán alianzas con organizaciones académicas, públicas, privadas, nacionales e internacionales y con la comunidad en general, relacionadas con el material hemerográfico y bibliográfico y uso de los espacios de la Biblioteca.

2 Gestión para el mejoramiento de la biblioteca

Esta línea del proyecto contribuirá al mejoramiento de la biblioteca a través de:

Gestionar con el área de tecnología de la entidad la consecución un software libre para la administración de las colecciones de la Biblioteca.

Gestionar por etapas la digitalización de la colección hemerográfica de la Biblioteca

Gestionar la renovación del mobiliario de la biblioteca de acuerdo con recomendaciones del Archivo de Bogotá

Gestionar la renovación y adquisición de suscripciones a periódicos y revistas.

En coordinación con la Subdirección Administrativa de la entidad establecer y gestionar los aspectos de mejoras locativas, tecnológicas y lúdicas de la biblioteca.

Para el desarrollo del presente proyecto se requiere la contratación del recurso humano necesario.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7529 Desarrollo biblioteca - FUGA
 Versión 7 del 01-OCTUBRE-2018

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Visibilizar y dinamizar la biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y sus colecciones bibliográficas y hemerográficas mediante la realización de alianzas, actividades de promoción de la lectura, de la investigación y de sus espacios, para contribuir a la apropiación del conocimiento de la historia y la actualización política distrital y nacional.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fomentar el hábito de la lectura y la investigación en la población de las localidades de la Candelaria, Mártires y Santafé.
- 2 Desarrollar estrategias de promoción que conlleven al reconocimiento de la biblioteca de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño como centro de estudio, investigación y desarrollo de la población del centro de la ciudad.
- 3 Ofrecer servicios que tengan impacto y lograr fidelizar los usuarios y al mismo tiempo conseguir llegar a los segmentos de la población que no conocen la biblioteca de la FUGA o que no la utilizan.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	REALIZAR	75.00	ACTIVIDADES	CULTURALES Y ACADEMICAS
2	ALCANZAR	2,250.00	ASISTENTES	EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ACADEMICAS Y PROMOCIONALES DE LA BIBLIOTECA
3	ESTABLECER	45.00	ALIANZAS	CON INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Actividades de promoción y divulgación	0	0	72	54	80	206
Mejoramiento de la biblioteca	0	0	34	71	45	150

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$106	\$125	\$125	\$356

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,250	OTROS GRUPOS ETAREOS
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,250	otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,250	otros grupos etarios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7529 Desarrollo biblioteca - FUGA
Versión	7 del 01-OCTUBRE-2018

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL BOGOTA MEJOR PARA TODOS	SECRETARIA DE PLANEACION	31-12-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de cultura

15. OBSERVACIONES

El Proyecto ofrece beneficios para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño fortaleciendo la presencia institucional de la entidad en el campo cultural, y la consolida como un espacio para el desarrollo y promoción de las prácticas académicas y culturales, visibilizando la biblioteca y su importante colección bibliográfica y hemerográfica como centro de estudio e investigación de la población objeto en el centro de la ciudad a través de la promoción y divulgación de la misma, de sus espacios y de las actividades realizadas.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Margarita Diaz Casas
Area	Subdirección para la gestion del centro
Cargo	Subdirectora para la gestión del centro
Correo	mdiaz@fuga.gov.co
Teléfono(s)	4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con los requisitos

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	SONIA CORDOBA ALVARADO
Area	PLANEACION
Cargo	ASESORA DE PLANEACION
Correo	scordoba@fuga.gov.co
Teléfono	4320410
Fecha del concepto	10-OCT-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7528 Distrito creativo cultural centro
Versión 14 del 05-OCTUBRE-2018

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 03-Octubre-2017, REGISTRADO el 10-Octubre-2017
Tipo de proyecto Servicios
Recreación
Etapa del proyecto Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa 25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Planeación implementó la plataforma www.bogotaabierta.co, en la cual el sector Cultura, Recreación y Deporte preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad? Del total de 462 opiniones recibidas, el 48,9% se clasifica en el programa ¿Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida¿, el 25,3% en ¿Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte¿ y el 7,1% en ¿Espacios público, derecho de todos¿. De las opiniones clasificadas en el programa ¿Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida¿, el 30,5% se clasifican en el proyecto prioritario ¿Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte¿. Se destaca que el 87,9% de las opiniones de los ciudadanos coinciden con lo propuesto en los programas del Plan de Desarrollo.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Percepción negativa y de inseguridad de la zona del antiguo Bronx lo cual genera poca apropiación por parte de la ciudadanía.

En mayo de 2016 la zona fue objeto de una intervención profunda por parte de la fuerza pública por haber sido un territorio vetado a la ciudadanía debido a la presencia de mafias, delincuencia, consumo de estupefacientes, tráfico de armas, trata de personas y todo tipo de actividades ilícitas y de alto riesgo para la ciudad.

En los meses siguientes a la intervención, el Distrito Capital dio inicio a un proceso de saneamiento y restitución del espacio público. En este orden de ideas, actualmente se está llevando a cabo la renovación urbana de la zona a través de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU y se construirá el Distrito Creativo de Bogotá, el cual tiene previsto ser entregado hacia finales de 2019, que permitirá el cambio de uso de la zona.

Debido a que los procesos de construcción de infraestructura implican largos tiempos de ejecución, si se espera a la finalización de la obra, se corre el riesgo de perder la oportunidad de reactivar el territorio y generar apropiación por parte de los ciudadanos sobre el mismo.

Es prioritario empezar a modificar los comportamientos, la apropiación y la percepción de la ciudadanía respecto a la zona a través de intervenciones culturales en dicho territorio.

La activación de la zona con eventos, presentaciones, conciertos, festivales, muestras de arte, entre otras, permitirán que la ciudadanía asista a dicho espacio y se comience a grabar en el imaginario colectivo, que el Bronx es ahora un espacio cultural y no un espacio para la delincuencia. Asimismo, se generará una reapropiación del espacio por los mismos actores del territorio y demás ciudadanos que comenzarán a visitar la zona para asistir a dichos eventos.

Con este imaginario grabado en la ciudadanía, una vez finalizada la obra de infraestructura del distrito creativo cultural del centro, no será necesario hacer nuevos esfuerzos para su posicionamiento.

De igual manera el proceso de activación de la zona, requiere que la entidad garantice la recuperación gradual, mediante



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7528 Distrito creativo cultural centro
Versión	14 del 05-OCTUBRE-2018

el desarrollo del proyecto Distrito Creativo de Bogotá implementando estrategias y programas que den continuidad a la recuperación de la zona mediante la configuración e implementación de actividades, estrategias, así como la ejecución de las funciones legalmente establecidas a la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá, con base en el fomento de experiencias creativas y servicios a la comunidad entre otros; en este orden de ideas para que la Fundación logre aportar en la solución del problema o necesidad planteada en el presente texto, se hace necesario que cuente con los insumos, bienes, servicios y equipo humano profesional, técnico y operativo requerido para dar cumplimiento a la misión atribuida a la entidad por medio de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El recurso de inversión de este proyecto está orientado a: 1. Ejecutar una serie de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana, y promocionarlas durante la construcción de la infraestructura del distrito creativo cultural del centro, para construir un imaginario colectivo en el que la antigua zona del Bronx, es una zona cultural la cual vale la pena visitar. 2. Adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para lograr contribuir en la generación y posicionamiento del distrito creativo del centro de Bogotá en la zona del antiguo Bronx, garantizando la provisión de los insumos, bienes, servicios y equipo humano profesional, técnico y operativo requerido para la ejecución del proyecto y la misión institucional de la entidad.

9.1 Ejecución de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana:

Mediante la ejecución de esta línea del proyecto, se reactivará el espacio físico de la antigua zona del Bronx con la realización de actividades culturales, artísticas y de cultura ciudadana, dentro de las que encontramos:

- ¿ Conciertos de música de diferentes géneros.
- ¿ Actividades de urbanismo táctico
- ¿ Actividades de voluntariado.
- ¿ Proyecciones de cine bajo las estrellas.
- ¿ Muestras de moda.
- ¿ Muestras de arte urbano

9.2. Divulgación y comunicaciones:

Mediante la ejecución de esta línea del proyecto, se promocionará y posicionará la antigua zona del Bronx a través de la ejecución de una estrategia de comunicación que utilice los medios de comunicaciones digitales y tradicionales para dar a conocer las actividades que se realicen.

- ¿ Estrategia de marketing digital.
- ¿ Rondas de medios
- ¿ Publicación de contenidos editoriales

9.3. Realización de Alianzas estratégicas

Mediante la ejecución de esta línea del proyecto, se suscribirán alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales para fortalecer la oferta e involucrar a los diferentes actores del territorio en la reactivación del espacio correspondiente a la antigua zona del Bronx.

- ¿ Entidades distritales.
- ¿ Organizaciones sociales
- ¿ Festivales culturales
- ¿ Entidades del orden nacional
- ¿ Organizaciones internacionales
- ¿ Fundaciones culturales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7528 Distrito creativo cultural centro
Versión	14 del 05-OCTUBRE-2018

9.4. Provisión de Bienes, Servicios y Recurso Humano

Mediante la ejecución de esta línea de inversión se brinda el soporte necesario para garantizar el desarrollo de proyectos con base en el fomento de experiencias creativas y servicios a la comunidad entre otros.

Se podrán adelantar bajo las distintas modalidades dispuestas para la contratación pública, en el marco de los principios de selección objetiva, economía, publicidad y responsabilidad, así como de los principios establecidos para la función pública desde el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la contratación de los insumos, bienes, servicios y equipo humano profesional, técnico y operativo requeridos para la ejecución de los planes, proyectos e iniciativas que se planteen desde la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá tendientes a garantizar y cumplir con los fines del presente proyecto de inversión, así como para lograr la consolidación, planeación, estructuración y puesta en marcha de la iniciativa pública Bronx Distrito Creativo -BDC-.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- ¿ Contribuir a la generación y posicionamiento del distrito creativo del centro de Bogotá en la zona del antiguo Bronx a través de la ejecución de las funciones misionales de la Subdirección para la Gestión del Centro de Bogotá, así como de estrategias, planes, proyectos, iniciativas públicas y privadas, intervenciones artísticas, culturales y de cultura ciudadana, dirigidas a la reactivación cultural del espacio, su consolidación como un polo cultural de Bogotá, generar apropiación por parte de la ciudadanía y la consolidación de la iniciativa pública Bronx Distrito Creativo - BDC- como un proyecto de alta prioridad para el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- Establecer alianzas con diferentes entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales que permitan ejecutar proyectos interinstitucionales en beneficio de la zona y de la ciudadanía en general.
- Fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de proyectos con base en el fomento de experiencias creativas, que aporten a la revitalización de la zona del antiguo Bronx y su transformación cultural.
- Generar apropiación del espacio por parte de la ciudadanía a través de la ejecución de actividades de urbanismo táctico , artísticas, culturales y de cultura ciudadana.
- Visibilizar la zona del antiguo Bronx como un epicentro de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en la ciudad a través de la promoción y divulgación de las actividades realizadas en la misma.
- Planear, estructurar e implementar la iniciativa pública Bronx Distrito Creativo -BDC- como un proyecto de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para la ciudad.

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	REALIZAR	45.00	ACTIVIDADES	ARTISTICAS, CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA.
2	ALCANZAR	13,500.00	ASISTENCIAS	EN ACTIVIDADES ARTISTICAS CULTURALES Y DE CULTURA CIUDADANA.
3	ESTABLECER	22.00	ARTICULACIONES	CON ENTIDADES PUBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES E INTERNACIONALES.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 7528 Distrito creativo cultural centro
 Versión 14 del 05-OCTUBRE-2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Comunicaciones	0	0	100	100	100	300
Actividades	0	0	900	750	900	2,550
Provision de bienes, servicios y recurso humano	0	0	0	271	200	471

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$0	\$1,000	\$1,121	\$1,200	\$3,321	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	13,500	
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	13,500	grupo etario sin definir
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	13,500	grupo etario sin definir

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
14	Los Martires	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 La economía naranja: una oportunidad infinita¿	UNESCO Banco Interamericano de Desarrollo	31-12-2013
2 Plan de Desarrollo Distrital	Secretaria De Planeacion Distrital	31-12-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

BENEFICIOS: Ciudadanía: Se ofrece la oportunidad de participar y disfrutar durante todo el año de actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en un espacio nuevo, antes muy difícil de visitar. Asimismo, se permite garantizar la apropiación de la ciudadanía de un nuevo espacio público de la ciudad. Artistas: los artistas de las diferentes áreas se benefician porque se les brinda un espacio para mostrar sus trabajos, contemplando un reconocimiento monetario y social. Se generan puntos de encuentro permanente entre el creador y sus obras con los diferentes públicos. Industrias creativas: se benefician del posicionamiento de un espacio como polo cultural en el que podrá establecerse para recibir beneficios económicos a través de sus actividades. Fundación Gilberto Alzate Avendaño: Se fortalece la presencia institucional de la entidad en el Centro de la ciudad, convirtiéndola en líder de la transformación cultural del mismo,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7528 Distrito creativo cultural centro
Versión 14 del 05-OCTUBRE-2018

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARGARITA DIAZ CASAS
Area Subdirección para la Gestión del Centro
Cargo Subdirectora Gestión Centro
Correo mdiaz@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple técnicamente

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Sonia Cordoba
Area Planeacion
Cargo Asesora de Planeacion
Correo scordoba@fuga.gov.co
Teléfono 4320410
Fecha del concepto 10-OCT-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	111 del 05-OCTUBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 03-Junio-2008, REGISTRADO el 18-Junio-2008
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Portal Bogotá abierta creado por la Secretaría de Planeación Distrital para recibir opiniones para la configuración del Plan de Desarrollo Bogotá para Todos, en el capítulo correspondiente al Sector Cultura Recreación y Deportes, se recibieron 462 opiniones, de las cuales el 6.5% estuvieron referidas al tema de fortalecimiento de las instituciones

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Una de las acciones realizadas por la Fundación para el fortalecimiento y mejora de su gestión ha sido la implementación en los últimos años del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Este sistema satisface los requerimientos de los decretos 651 y 652 de 2011 y está compuesto por siete Subsistemas: Subsistema de Gestión de la Calidad (SGC), Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA), Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), Subsistema de Seguridad y Salud Ocupacional (S&SO), Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) y Subsistema de Control Interno (SCI).

En la misma línea de mejora institucional, se ha venido trabajando, en atención a las leyes 1474 de 2011 y 1712 de 2014, en materia de ética, transparencia y anticorrupción con el propósito de garantizar el buen uso de los recursos públicos y el acceso a la información.

A pesar de haber venido trabajando en el diseño e implementación del SIG y de una estrategia para el fomento de la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción, estos empeños aún enfrentan retos para su mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto tiene como finalidad el mejoramiento de la prestación del servicio, a través del diseño, implementación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión, que cumpla con la normatividad vigente mediante la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG según dispone el Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la armonización con los decretos 651 y 652 de 2011, acorde con las necesidades institucionales y ciudadanas con el fin de responder a los requerimientos de la comunidad y garantizar la prestación adecuada de los servicios que ofrece la entidad. Este sistema es una herramienta de gestión sistemática y transparente compuesta por el conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos que permiten garantizar un ejercicio articulado y armónico, para dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios. También se implementarán acciones para el fomento de la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción. En la vigencia 2018 se iniciará la implementación del también como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017. En atención a lo anterior la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, desarrollará en 2018 las siguientes actividades en el marco de la ejecución de este proyecto. Se continuará con la implementación y sostenimiento de los subsistemas de gestión de acuerdo a la normatividad vigente y en armonización con el MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	111 del 05-OCTUBRE-2018

- ¿ Subsistema de Gestión Ambiental (SGA): Permite a la entidad identificar los aspectos ambientales y minimizar los impactos que de ellos se puedan generar sobre los recursos naturales del entorno.
- ¿ Subsistema de Control Interno (SCI): Permite trabajar en un ambiente controlado para evitar desviaciones en el desarrollo de la gestión de la entidad a través de la autogestión, la autorregulación y el autocontrol.
- ¿ Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI): Permite establecer políticas y mecanismos para proteger nuestros activos de información, entendidos los elementos de Hardware y de Software de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones, bases de datos y procesos, procedimientos y recursos humanos asociados con el manejo de los datos y la información misional, operativa y administrativa de la entidad.
- ¿ Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA): Brinda orientación y lineamientos para el adecuado manejo de la documentación a través de los diferentes niveles de archivo de la organización con el fin de preservar la memoria institucional.
- ¿ Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST): Está enfocado en la prevención de enfermedades laborales, accidente e incidentes que puedan afectar la integridad de los funcionarios y contratistas de la entidad.
- ¿ Subsistema de Responsabilidad Social (SRS): Enmarca el compromiso que tiene la entidad con la sociedad, el ambiente y con el talento humano, por lo cual busca orientar las actividades, tareas y procesos a la satisfacción de las demandas de la ciudadanía, como respuesta a los retos de la nueva Administración Pública.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar el buen desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Diseñar, implementar y mantener un sistema integrado de gestión en atención a la normatividad vigente
- 2 Promover el fortalecimiento institucional a través de procesos de mejoramiento interno y desarrollo del talento humano

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
-----	---------	----------	------------------	-------------

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

2	Implementar a un	90.00	%	la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la entidad
---	------------------	-------	---	--

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Sistema integrado de gestion	57	0	0	0	0	57
Fortalecimiento institucional	0	327	447	539	250	1,563

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012					2013				2014			2015		2016		2017	
\$219		\$37		\$52		\$54		\$118		\$57		\$327						



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 475 Fortalecimiento institucional
Versión 111 del 05-OCTUBRE-2018

9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$447	\$539	\$250	\$2,100

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Corresponde a los funcionarios y contratistas de la Fundación
2009		30	30	60	
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Personal de la entidad
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	60	Personal de la entidad
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	42	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Grupo etario sin definir
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
66 Entidad

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Diagnostico de SGC y MECI	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	31-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Maria Cecilia Quiasua
Area Subdirectora de Gestión Corporativa
Cargo Subdirectora de Gestión Corporativa
Correo mquiasua@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	475 Fortalecimiento institucional
Versión	111 del 05-OCTUBRE-2018

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri - Asesor en Planeación
Area	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fgaa.gov.co
Teléfono	337 4318
Fecha del concepto	18-JUN-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	32 del 05-OCTUBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la SDP implementó la plataforma www.bogotaabierta.co, en la cual el sector Cultura preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

El 87,9% de las opiniones coinciden con lo propuesto en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos. Existe coherencia entre lo expresado en el plan y los deseos de los ciudadanos, puesto que los ciudadanos reconocen que las manifestaciones culturales, artísticas y deportivas de cualquier tipo y con cierta frecuencia pueden modificar el comportamiento, ayudando a mejorar la convivencia, respeto a la diferencia y valoración de la diversidad; y el sector busca la intervención en territorios y poblaciones donde no existe tolerancia y respeto a la diferencia económica, étnica y social. Es decir, por medio de intervenciones culturales se busca influir en los comportamientos que generan conflictos y discriminación, y mitigarlos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Debido a que el proyecto de inversión pretende dos efectos complementarios: 1) desarrollar una oferta artística y cultural, dinámica y creativa, que apunte a mejorar los índices de convivencia ciudadana, y 2) articular dicha oferta artística y cultural con los procesos de desarrollo del centro de la ciudad para contribuir a consolidar al centro como una de las principales centralidades culturales del Distrito Capital y del país; el presente diagnóstico debe hacer referencia a:

- ¿ La práctica artística y cultural y el respeto a la diferencia en la ciudad
- ¿ El centro de Bogotá como centralidad cultural del Distrito Capital

Práctica artística y cultural y el respeto a la diferencia en la ciudad

De acuerdo con cifras de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE (2014), el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Esto quiere decir que en promedio 6,4 millones de personas no realizan actividades artísticas.

Las localidades Teusaquillo (19,1%), Usaquén (22,7%), Usme (19,7%), Engativá (20,6%), Antonio Nariño (22,1%) y Puente Aranda (20,9%) son las que presentan los más altos porcentajes de personas que practican actividades artísticas y culturales, mientras que aquellas como Santa Fe (13,7%), San Cristóbal (13,3%), Tunjuelito (14,7%), Los Mártires (13,1%) y Ciudad Bolívar (14,9%) presentan los porcentajes más bajos. Esto muestra que hay territorios en los que se reducen las oportunidades para el desarrollo y acceso a las expresiones y prácticas artísticas y culturales.

Si se analiza el resultado por áreas artísticas, se tiene que, según la misma EBC 2015, el 8,5% interpreta instrumentos musicales, canta o compone música, o realiza mezclas musicales; el 7,3% esculpe, teje, borda, talla, moldea o confecciona; el 9,5% pinta, dibuja o fotografía; el 4,1% realiza instalaciones, escenografías o decora espacios; el 4,5% actúa en espectáculos escénicos, películas, videos o realiza prácticas circenses; el 4,4% dirige o produce espectáculos escénicos, musicales, dancísticos, realiza, filma o edita películas, videos, contenidos audiovisuales o digitales; y el 6,8% baila, crea coreografías o realiza performances.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	32 del 05-OCTUBRE-2018

El centro de Bogotá como centralidad cultural del Distrito Capital

El Centro de Bogotá puede ser definido como el área sobre la cual históricamente la ciudad se fundó y desarrolló. Su territorio comprende las localidades Santa Fe, Los Mártires, La Candelaria y parte de Teusaquillo, que a su vez contienen 9 UPZ (La Candelaria, Las Cruces, Sagrado Corazón, Las Nieves, La Macarena, Teusaquillo, Lourdes, Sabana y Santa Isabel) y 59 barrios, alcanzando 1.730 hectáreas.

Especialmente durante el siglo pasado, en el que la ciudad creció desbordadamente, el centro experimentó cambios producto de diferentes lógicas urbanas y usos territoriales, pasando a ser un lugar deprimido económicamente a ser un escenario de convergencia de nodos culturales, económicos y sociales. .

Su población residente es de 259.580 habitantes (110.053 en Santa Fe, 98.758 en Los Mártires, 24.096 en La Candelaria y se estima una cantidad de 26.673 por la parte que le corresponde de Teusaquillo) . Si bien la población del centro corresponde solo al 3,2% del total de la ciudad, la importancia de este territorio, poblacionalmente hablando, consiste en que recibe diariamente una población flotante aproximada de 1.707.745 trabajadores, empleados, estudiantes, turistas, o simplemente personas que hacen diligencias, atraídas por la alta concentración de instituciones educativas, establecimientos de servicios y entidades gubernamentales del orden nacional y distrital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Se promueve el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas en artes escénicas, musicales, plásticas y visuales, por iniciativa propia o en asocio con otras organizaciones del sector, en cualquiera de los procesos de organización, planificación, fomento e información y en cualquiera de las dimensiones de formación, investigación, creación, circulación y apropiación.

PROGRAMAS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

Se realizan múltiples eventos y/o acciones, que incluyen exposiciones artísticas, talleres, charlas, visitas guiadas, laboratorios, etc., desarrolladas a través de sus programas:

PROGRAMAS DE ARTES VIVAS Y SONORAS

Se realizan acciones para el fortalecimiento de la creación, la circulación, la apropiación y el fomento de las artes escénicas y las artes musicales, a través de programas que promueven la interrelación de las dimensiones del campo artístico y cultural.

- Programación artística en artes vivas y sonoras
- Festival Centro

FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CULTURALES

Con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural, la Fundación desarrolla una programación cultural que fomenta, fortalece y dinamiza las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo. Esta programación cultural brinda espacios interculturales para el libre desarrollo y visibilización de las prácticas culturales de las comunidades que construyan contenidos identitarios y simbólicos compartidos, en condiciones de inclusión, equidad y democracia.

LINEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL - ARTICULACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE DESARROLLO DEL CENTRO DE LA CIUDAD.

Con la finalidad de potencializar los valores histórico, turístico, recreativo y cultural del centro de la ciudad, esta línea de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	32 del 05-OCTUBRE-2018

acción transversal consiste en desarrollar acciones coordinadas con los agentes y actores de este territorio, desde una perspectiva cultural, con el fin de que los ciudadanos y las organizaciones públicas y privadas, distritales, nacionales e internacionales trabajen en armonía para fomentar el desarrollo de un centro valorado, apropiado, atractivo, incluyente, eficiente y armónico.

Para lo anterior, se hace necesaria una oferta artística y cultural, viva, dinámica y diversa, que se articule con los procesos de desarrollo del territorio, que contribuya a movilizar las transformaciones históricas y que estructure, desde un componente cultural, los diversos proyectos de los agentes administradores y usuarios de este territorio, generando acciones conscientes, coordinadas y eficientes que contribuyan a consolidar el centro de la capital como uno de los principales nodos simbólicos y geoafectivos del Distrito Capital y del país.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE LA CULTURA POLÍTICA

La entidad presta en su sede principal el servicio de Biblioteca en historia política de Colombia, en la que dispone de más de 10.000 unidades bibliográficas. Con este servicio, se presta atención a personas investigadoras que realizan consultas bibliográficas sobre historia política, se adquieren nuevas unidades bibliográficas que complementan la colección existente y se llevan a cabo procesos de conservación y restauración del material bibliográfico.

DIVULGACIÓN Y COMUNICACIONES

Se refiere a la promoción de los eventos y las actividades artísticas y culturales desarrolladas en el marco del proyecto.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad como nodo estructurante de la vida capitalina

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales
- 2 Fomentar, fortalecer y dinamizar las diversas prácticas simbólicas de Bogotá, reconociendo su riqueza inter y transcultural
- 3 Articular, desde el componente cultural, los diferentes procesos de desarrollo del centro de la ciudad

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2,063.00	actividades culturales	
2	Alcanzar	175,000.00	asistencias	en actividades culturales
3	Establecer	14.00	articulaciones	con otros agentes y sectores de desarrollo del centro

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Oferta artística y cultural	1,309	1,961	2,974	3,135	2,178	11,557

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año					Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$1,309	\$1,961	\$2,974	\$3,135	\$2,178	\$11,557



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
 Proyecto 1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
 Versión 32 del 05-OCTUBRE-2018

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	25,000	Otros grupos etarios
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	45,000	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	15,000	Otros grupos etarios

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bienal de Culktras 2015	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	31-12-2015
2 Encuesta de Consumo Cultural 2014	DANE	31-12-2014
3 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor Para Todos 2016 - 2020	Alcaldía Mayor de Bogota	31-12-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Gina Agudelo Olarte
 Area Subdirección Artística y Cultural
 Cargo Subdirectora Artística y Cultural
 Correo gagudelo@fuga.gov.co
 Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1164 Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá
Versión	32 del 05-OCTUBRE-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concondancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri Cadavid
Area	Planeación
Cargo	Asesor de planeación
Correo	planeacion@fuga.gov.co
Teléfono	2829491 EXT 107
Fecha del concepto	13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	184 del 05-OCTUBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 04-Octubre-2001, REGISTRADO el 04-Octubre-2001
Tipo de proyecto	Infraestructura
Etapas del proyecto	Operación

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa	43 Modernización institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el Portal Bogotá abierta creado por la Secretaría de Planeación Distrital para recibir opiniones para la configuración del Plan de Desarrollo Bogotá para Todos, en el capítulo correspondiente al Sector Cultura Recreación y Deportes, se recibieron 462 opiniones de las cuales el 6.5% estuvieron referidas al tema de Infraestructura Cultural.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Fundación basa su actividad administrativa y de servicio al público en el uso de las instalaciones físicas, equipos, muebles y enseres, software, entre otros, que posee. El uso continuo provoca un desgaste u obsolescencia importante de instalaciones y equipos, a lo que se debe responder con acciones permanentes de dotación, adecuación y mantenimiento.

La Fundación funciona en cinco espacios ubicados en el centro histórico de la ciudad en la localidad La Candelaria, de los cuales tres de ellos se presenta actividad administrativa. Estos son:

- La sede principal: Ubicada en la calle 10 n.º 3 y 16, que a pesar de ser un equipamiento misional, alberga las oficinas de los funcionarios misionales.
- La Casa Amarilla: Ubicada en la Calle 10 n.º 2 - 62, en la cual funciona el área de oficinas administrativas de la entidad a partir del segundo semestre de 2016.
- La Casa de la Jurisprudencia: Ubicada en la Calle 10 n.º 4 y 28, dada en comodato en el 2011 por el Banco de la República para la operación del proyecto Plataforma Bogotá de la Gerencia de Artes Plásticas. Esta sede alberga oficinas de funcionarios misionales.

Este proyecto está diseñado para atender las necesidades de infraestructura física, técnica e informática de carácter administrativo, fundamentalmente en las sedes mencionadas, y en las demás de llegar a ser necesario.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto se garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática para el funcionamiento administrativo de la entidad, tanto en sus áreas misionales como en las de apoyo. Se pueden financiar la contratación de sistemas, equipos, materiales, procesos, repuestos y accesorios, recurso humano, entre otros, que contribuyan a mantener la funcionalidad administrativa en un adecuado nivel.

Infraestructura física: Se refiere a la dotación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas de las oficinas de los funcionarios donde se desarrollan las labores administrativas.

Infraestructura técnica: Se refiere a la dotación y mantenimiento de los equipos tecnológicos requeridos para las labores administrativas de la entidad.

Infraestructura informática: Incluye software y licencias que permitan el control y el manejo de las diferentes áreas de la entidad.

Recurso Humano: Se requiere la contratación de las empresas y/o personal necesario para garantizar la dotación,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	184 del 05-OCTUBRE-2018

adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura administrativa de la entidad

Objetivo(s) específico(s)

- 2 Dotar, adecuar y mantener la infraestructura administrativa de la entidad

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
5	Desarrollar el	100.00	%	de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura administrativa

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Mantenimiento de la infraestructura	0	0	0	0	0	0
Dotación de la infraestructura	0	0	0	0	0	0
Infraestructura tecnológica	0	0	0	0	0	0
Reforzamiento estructural y/o adecuación física de las sedes de la entidad	0	0	0	0	0	0
Atención y prevención de emergencias	0	0	0	0	0	0
Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa	171	301	492	618	200	1,782

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	2017
\$3,970	\$519	\$305	\$604	\$475	\$171	\$301

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2008	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	422,200	Corresponde a la población beneficiada por los proyectos 0478 y 0477
2009		8,482	8,483	16,965	
		16,633	16,634	33,267	
		21,198	21,199	42,397	
		44,664	44,664	89,328	
		41,579	41,580	83,159	
		10,275	10,276	20,551	

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión	184 del 05-OCTUBRE-2018

9. FLUJO FINANCIERO

2018	2019	2020	Total Proyecto
\$492	\$618	\$200	\$7,655

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2010	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	187,750	CORRESPONDE A LOS ASISTENTES DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEDE DE LA FUNDACION
2011	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	160,000	Corresponde a los asistentes de los eventos y actividades realizadas en la sede de la FGAA
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	100,000	Grupo etario sin definir
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	1,200,000	Grupo etario sin definir
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Grupo etario sin definir
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	50	Otros grupos etarios sin definir

Código Descripción localización
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"	Alcaldia Mayor de Bogotá	01-06-2012
2 Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	Alcaldia Mayor de Bogotá	09-06-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

La población asociada a este proyecto corresponde a los funcionarios y contratistas de la entidad.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto 7032 Dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física, técnica e informática
Versión 184 del 05-OCTUBRE-2018

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre María Cecilia Quiasua
Area Subdireccion de Gestion Corporativa
Cargo Subdirectora de Gestion Corporativa
Correo mqiasua@fuga.gov.co
Teléfono(s) 4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre María Cecilia Quiasúa
Area Subdirección Administrativa
Cargo Subdirectora Administrativa
Correo subdirectoradministrativo@fuga.gov.co
Teléfono 2829491 EXT 225
Fecha del concepto 04-OCT-2001

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura
Versión	35 del 05-OCTUBRE-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 13-Junio-2016, REGISTRADO el 13-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como mecanismo de participación ciudadana, la Secretaría Distrital de Planeación implementó la plataforma www.bogotaabierta.co, en la cual el sector Cultura, Recreación y Deporte preguntó a la ciudadanía ¿Cuál crees que puede ser el papel de la cultura en la transformación de la convivencia en la ciudad?

Del total de 462 opiniones recibidas, el 48,9% se clasifica en el programa ¿Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida¿, el 25,3% en ¿Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte¿ y el 7,1% en ¿Espacios público, derecho de todos¿. De acuerdo a las estrategias del sector Cultura, Recreación y Deporte, el 7,8% de las opiniones estuvieron relacionadas con el programa de fomento al arte y a la cultura, es decir, con los estímulos a artistas, gestores y organizaciones culturales.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Esta problemática es compartida con la del proyecto de inversión 1164 debido a que, si bien son dos proyectos distintos, comparten en parte el mismo diagnóstico. Mientras que el presente proyecto (1115) se limita al fomento de las prácticas artísticas, de las prácticas culturales y del conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad mediante el otorgamiento de un programa de estímulos, el proyecto 1164 comprende una gama amplia de diversos programas para el desarrollo de una oferta artística y cultural para el disfrute de la ciudadanía.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, un análisis de las condiciones de desigualdad en las prácticas artísticas y culturales de la ciudad implica comprender que existen dificultades en el acceso a las oportunidades para practicar actividades artísticas y culturales y el disfrute de la oferta. Pero también que dichas oportunidades están concentradas en una cultura que no reconoce las distintas formas en que los ciudadanos ejercen su derecho a la creatividad.

De acuerdo con cifras de la Encuesta de Consumo Cultural del DANE (2014), el 12,9% de los bogotanos practica actividades culturales. Según la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) 2015, el 17,8% de los bogotanos encuestados manifiestan que practican actualmente alguna actividad artística. Esto quiere decir que en promedio 6,4 millones de personas no realizan actividades artísticas.

Si se analiza el resultado por áreas artísticas, se tiene que, según la misma EBC 2015, el 8,5% interpreta instrumentos musicales, canta o compone música, o realiza mezclas musicales; el 7,3% esculpe, teje, borda, talla, moldea o confecciona; el 9,5% pinta, dibuja o fotografía; el 4,1% realiza instalaciones, escenografías o decora espacios; el 4,5% actúa en espectáculos escénicos, películas, videos o realiza prácticas circenses; el 4,4% dirige o produce espectáculos escénicos, musicales, dancísticos, realiza, filma o edita películas, videos, contenidos audiovisuales o digitales; y el 6,8% baila, crea coreografías o realiza performances.

Si se estudia el comportamiento de las personas respecto de las prácticas relacionadas con el patrimonio cultural inmaterial, de acuerdo con la EBC 2015, tan solo el 35,6% practica por lo menos una de ellas: hablar una lengua nativa, practicar la medicina tradicional, preparar recetas de cocina tradicional, desarrollar procesos productivos y técnicas artesanales tradicionales, organizar actividades con las artes populares, practicar juegos y deportes tradicionales, entre otros.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura
Versión	35 del 05-OCTUBRE-2018

Por su parte, los artistas, gestores culturales, grupos poblacionales y organizaciones culturales, cualquiera que sea el área en la que se desempeñen, están en permanente búsqueda de un espacio para mostrar y confrontar sus propuestas y de recibir alguna remuneración económica por ello.

Por lo anterior, la Administración debe generar espacios dirigidos a los artistas, gestores, grupos poblacionales y organizaciones culturales vía convocatoria pública para el ejercicio de las prácticas artísticas y culturales, y así mitigar las dificultades en el acceso a las oportunidades para que los artistas puedan visibilizar sus obras y tener una remuneración económica.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales otorga recursos económicos a través de concursos que lanza anual o bienalmente por convocatoria pública que promueven la realización y presentación de propuestas y laboratorios en los espacios a cargo de la FUGA.

Este programa establece lineamientos para la adjudicación de recursos financieros y logísticos para la realización de propuestas en las dimensiones de creación, circulación, apropiación, formación e investigación para fomentar y fortalecer el campo cultural artístico y patrimonial mediante el otorgamiento de estímulos (becas, premios, residencias, entre otras modalidades) para el desarrollo y visibilización de las prácticas profesional, cultural y artísticas patrimoniales, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el sector Cultura, Recreación y Deporte.

OBSERVACIÓN Enero 26 de 2017: La Subdirección Operativa y de acuerdo con lineamiento técnico de Planeación de la entidad, en revisión y actualización del documento de formulación del proyecto de inversión 1115 ¿Fomento para las artes y la cultura¿, ajustó este componente al inicialmente formulado en el sentido que se retira el detalle ¿ descripción de los nombres de las convocatorias realizadas en vigencias anteriores en Artes Plásticas y Visuales, teniendo en cuenta que el documento de formulación debe dar cuenta de los propósitos y líneas de acción de manera general.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS EN ARTES VIVAS Y MUSICALES

La Gerencia de Producción tiene como misión realizar acciones para el fortalecimiento de la creación, la circulación, la apropiación y el fomento de las artes vivas y sonoras, a través de programas que promueven la interrelación de las dimensiones del campo artístico y cultural.

Dentro de las acciones llevadas a cabo por la gerencia, anualmente se lanza un concurso dirigido a artistas de teatro, música y danza con el fin de presentar sus propuestas en teatro, espectáculos infantiles, música y danza, entre otras disciplinas, para que hagan parte de la programación cultural y artística en los espacios de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

La convocatoria está dirigida a personas naturales, agrupaciones o personas Jurídicas con o sin ánimo de lucro, cuyos ganadores reciben un estímulo económico y se presentan en los escenarios de la Fundación.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA LAS PRÁCTICAS CULTURALES

Con el objetivo de disminuir prejuicios y representaciones negativas en relación con los grupos etarios, sociales y étnicos, generar condiciones para la garantía de los derechos culturales y contribuir al posicionamiento de Bogotá como ciudad diversa e intercultural, la Fundación desarrolla convocatorias públicas que fomentan, fortalecen y dinamizan las prácticas culturales, entendidas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo.

PROGRAMA DE ESTÍMULOS PARA EL CONOCIMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL CENTRO

Con la finalidad de potencializar los valores histórico, turístico, recreativo y cultural del centro de la ciudad, este programa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura
Versión	35 del 05-OCTUBRE-2018

de convocatoria pública busca el conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad. Contribuye a movilizar las transformaciones históricas y a estructurar, desde un componente cultural, los diversos proyectos de los agentes administradores y usuarios de este territorio, generando acciones conscientes, coordinadas y eficientes que contribuyan a consolidar el centro de la capital como uno de los principales nodos simbólicos y geoafectivos del Distrito Capital y del país.

Es importante señalar que la entidad podrá incluir, eliminar o modificar alguno de los concursos para las próximas vigencias.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Apoyar iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad mediante la adjudicación de recursos financieros, técnicos y logísticos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar iniciativas artísticas en artes plásticas y visuales y en artes vivas y sonoras
- 2 Apoyar iniciativas en prácticas culturales de los diferentes grupos poblacionales
- 3 Apoyar iniciativas relacionadas con el conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar	570.00	iniciativas culturales	a través de estímulos y otras estrategias de fomento

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2018

Descripción	Presupuesto					
	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Fomento para las artes y la cultura	393	664	986	685	660	3,388

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2018

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año 2018						Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020		
\$0	\$393	\$664	\$986	\$685	\$660	\$3,388	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	400	Otros grupos
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	720	Otros grupos etarios
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	700	Otros grupos etarios
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	720	Otros grupos etarios
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	700	Otros grupos etarios



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura
Versión	35 del 05-OCTUBRE-2018

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción	localización
77	Distrital	

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta Bienal de Culturas 2015	Secretaria de Cultura Recreación y Deportes	31-12-2015
2 Encuesta de Consumo Cultural 2014	DANE	31-12-2014
3 Plan de Desarrollo Distrital Bogota Mejor Para Todos 2016-2020	Alcaldia Mayor de Bogota	31-12-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Gina Agudelo Olarte
Area	Subdirección Artística y Cultural
Cargo	Subdirectora Artística y cultural
Correo	gagudelo@fuga.gov.co
Teléfono(s)	4320410

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Proyecto	1115 Fomento para las artes y la cultura
Versión	35 del 05-OCTUBRE-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Se han verificado la concordancia del proyecto con los lineamientos y políticas del PDD vigente, las competencias de la entidad para ejecutarlo, la coherencia entre la solución y el problema a resolver y el cumplimiento de los lineamientos para la formulación y evaluación.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Santiago Echeverri Cadavid
Area	Planeación
Cargo	Asesor de Planeación
Correo	planeacion@fuga.gov.co
Teléfono	2829491 EXT 107
Fecha del concepto	13-JUN-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna